



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
INTEGRACIÓN SOCIAL  
MÁS ALLÍ DE LA PROBLEMATICA  
DE LOS Y LAS BOGOTANOS

CÓD: A-GDO-FT-016 VR: 05

Bogotá D.C.

**IDIPRON**  
**LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL IDIPRON**  
UBICADA EN LA CALLE 61 No. 7-78 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA A:**

**WENDY PAOLA RIAÑO CASTAÑEDA**, identificado con C.C. No. 1.022.992.976 de Bogotá, con el fin que se presente en esta Entidad, para que se haga parte dentro de la actuación por el presunto incumplimiento de las obligaciones a su cargo en condición de contratista en el Contrato de Prestación de Servicios No. 1596 de 2015, suscrito el día 21 de julio de 2015 entre el IDIPRON y el emplazado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en aras de garantizarle el derecho al debido proceso y el derecho de defensa.

**JESÚS LEANDRO TARAZONA MONCADA**  
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Silvia Johanna Revilla Perozo CPS 0015/2019 Oficina Asesoría Jurídica  
Revisó: Sindy Lorena Niño Avendaño CPS 005/2019 Grupo contratación Oficina Asesoría Jurídica